Moción de Orden del Día N° 1170

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 NOV 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

MOCIÓN DE SALUDO

Los Congresistas de la República que suscriben, **JORGE MONTOYA MANRIQUE, y JOSE CUETO ASERVI** integrantes del Grupo Parlamentario **RENOVACION POPULAR**, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, luego de la declaración de la independencia nacional y fundación de la Marina de Guerra, el 23 de octubre de 1821; Jorge Martín Guise, Comandante General de la Marina, solicitó una dotación de guarnición constituida por 38 efectivos, los que fueron destinados a los bergantines Balcarce y Belgrano y el 6 de noviembre del mismo año, solicitó al Ministro de Guerra y Marina la formación del Batallón de Marina para la guarnición de los buques de guerra y el arsenal naval;

Que, desde su creación la Fuerza de Infantería de Marina ha operado en los lugares y climas más adversos, superando cualquier obstáculo con profesionalismo, valor y disciplina.

Que, la Fuerza de Infantería de Marina ha demostrado su capacidad combativa cada vez que su presencia ha sido requerida. Tuvo destacada participación en la lucha contra el terrorismo, primero en la agreste geografía de Ayacucho desde 1983 hasta 1989, conformando la Fuerza de Tarea 90; luego trasladó su accionar a los departamentos de Ucayali, Junín, Huánuco, y Loreto, en donde se estableció la Fuerza de Tarea 100, teniendo en la capital del departamento de Ucayali, Pucallpa, el centro de operaciones en la lucha contraterrorista contra organizaciones asesinas que atacaron al pueblo del Perú.

Que, en la actualidad participa en la pacificación nacional, en la lucha contra el narcoterrorismo en el VRAEM en los destacamentos fronterizos y en las diferentes operaciones de paz de las Naciones Unidas. Desde el año 2004 conforman parte de la Compañía Perú, desplegada en la República de Haití.

Que, En los años siguientes la Fuerza participó en todas las actividades inherentes a su función primaria, demostrado su capacidad combativa cada vez que su presencia ha sido requerida, por ello, podemos señalar que hoy en día es una de las fuerzas operativas de mayor alistamiento con probadas muestras de profesionalismo ejecutadas al culminar exitosamente las misiones encomendadas por la Institución en los casi 200 años de su existencia; su calidad profesional y habilidades adquiridas a través de la experiencia en combate, potencializada por su actitud vencedora, hacen de la Fuerza de Infantería de Marina un elemento disuasivo y de altísima flexibilidad de cara al cumplimiento de los nuevos compromisos operacionales derivados de los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas.

Que, la Fuerza de Infanteria de Marina, cumple cabalmente la misión encomendada en lo dispuesto en el artículo 165º de la Constitución Política del Perú: respecto de *".. garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República... "*

Que, con la adecuación y mejoramiento de la infraestructura de apoyo y sostenimiento del entrenamiento requeridos para lograr el nivel deseado de alistamiento. Los hombres que hoy sirven en la Fuerza de Infantería de Marina son pues herederos de una larga y honrosa tradición de servicio a la nación, y con certeza sabrán mantener en alto nuestro lema: ¡ACCIÓN Y VALOR!

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a todos los miembros de las Fuerzas de Infanteria de Marina, en ocasión de su 200º Aniversario institucional, y en honor a su esfuerzo por contribuir a la conservación de la tranquilidad y el bienestar de la población;

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA

PRIMERO: Dentro de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado expresamos nuestro saludo a la Fuerza de Infanteria de Marina, reconociéndola como importante institución para la seguridad nacional y el desarrollo social, económico, cultural y ambiental del país.
SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de Saludo a las Fuerza de Infanteria de Marina a través de su Contralmirante Enrique Hernandez Samanez, Comandante de la Fuerza de Infanteria de Marina solicitándole haga extensiva a todos los miembros de su Institución.
Lima, 22 de noviembre de 2021.

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Directivo Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Renovación Popular
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JOSE CUETO ASERVI

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA